Naciones Unidas S/2018/886



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de octubre de 2018
Español
Original: inglés

Aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 2409 (2018) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que lo informara sobre el cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región[1]. En él se ofrece una visión general de la situación de la paz y la seguridad en la región de los Grandes Lagos desde la publicación de mi informe anterior (S/2018/209) y abarca el período comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2018.

II. Principales acontecimientos

A. Situación de la seguridad

2. Durante el período sobre el que se informa, la situación de la seguridad en la región de los Grandes Lagos estuvo marcada por los conflictos sin resolver de la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur; la persistencia de las actividades de grupos armados ilegales en la parte oriental de la República Democrática del Congo; y las denuncias de incidentes relativos a la seguridad en algunas zonas fronterizas. La presencia de grupos armados extranjeros y sus actividades en la parte oriental de la República Democrática del Congo siguieron planteando una gran dificultad para la seguridad y haciendo mella en los esfuerzos por instaurar la confianza y fomentar la cooperación entre los países de la región.

[1] En este contexto, la región comprende los 13 países signatarios del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a saber: Angola, Burundi, Congo, Kenya, República Centroafricana, República Democrática del Congo, , República Unida de Tanzanía, Rwanda, Sudáfrica, Sudán, Sudán del Sur, Uganda y Zambia. Además, las cuatro organizaciones intergubernamentales siguientes actúan como testigos y garantes del Marco: la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, las Naciones Unidas y la Unión Africana.

18-15773 (S) 041018 041018





3. Una novedad positiva del período fue la cooperación entre la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda para repatriar a los combatientes desarmados de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR) y sus familiares, así como a los excombatientes del Movimiento 23 de Marzo (M23), tras poner en marcha el mecanismo de seguimiento para su repatriación, en abril de 2018.

4. También se avanzó en la reubicación de elementos del Movimiento/Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (M/ELPS en la Oposición) alojados en locales de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) en la parte oriental de la República Democrática del Congo. En agosto de 2018, 576 elementos del M/ELPS en la Oposición, de un total inicial de 627, se habían trasladado a terceros países como resultado de las gestiones conjuntas del Gobierno de la República Democrática del Congo y la MONUSCO.

5. En la República Democrática del Congo, la situación de la seguridad siguió deteriorándose en las provincias orientales. Hubo algunos grupos armados locales que fortalecieron sus posiciones contrarias al Gobierno, entre ellos el Movimiento Nacional para la Renovación, que opera en Kivu del Norte, y la Coalición Nacional del Pueblo para la Soberanía del Congo, dirigida por Mai-Mai Yakutumba, que opera en partes de las provincias de Kivu del Sur, Maniema y Tanganica.

6. Aunque durante el período sobre el que se informa no se registró ningún enfrentamiento militar en el que estuvieran involucrados exmiembros del M23, en un comunicado que se publicó el 13 de agosto, el grupo declaró que sus elementos llevaban presentes en el territorio congolés desde enero de 2018. Según se indicó en el comunicado, el grupo no tenía intención de iniciar una guerra, sino que quería promover un proceso electoral libre y creíble en el país.

7. Las Fuerzas Democráticas Aliadas (FDA) siguieron activas en la provincia de Kivu del Norte y al parecer siguieron reclutando seguidores de los países vecinos. Las operaciones recientes de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo contra el grupo causaron aparentemente una división dentro de las FDA que, posteriormente, parecían operar en grupos pequeños, bastante independientes. Los ataques de las FDA tuvieron por objetivo presuntamente a las fuerzas de seguridad y la población civil de la República Democrática del Congo, y también a las fuerzas de la MONUSCO. Desde comienzos de 2018, más de 100 civiles han resultado muertos en ataques de las FDA. El incidente más grave durante el período sobre el que se informa tuvo lugar el 2 de agosto, cuando 14 granjeros fueron asesinados a las afueras de Beni (provincia de Kivu del Norte).

8. En el período sobre el que se informa, las FDLR continuaron debilitándose debido a supuestas divisiones internas y algunos progresos hacia la repatriación a Rwanda de excombatientes desarmados de las FDLR y sus familiares. A pesar de ello, las FDLR siguieron estando activas y supuestamente reclutaron de los grupos armados Nyatura, de mayoría hutu, y en el Parque Nacional de Virunga, en la provincia de Kivu del Norte. Además, parece ser que las FDLR prestaron apoyo logístico a grupos armados locales, sobre todo Nyatura.

9. La situación de la seguridad en Burundi estuvo tranquila, pero imprevisible. Los días 11 y 12 de mayo, elementos armados no identificados cometieron un ataque en un pueblo de Cibitoke, cerca de la frontera entre Burundi y la República Democrática del Congo, en el que resultaron muertos al menos 26 civiles. Las autoridades de Burundi afirmaron que el ataque había sido perpetrado por grupos armados burundeses que operaban desde la parte oriental de la República Democrática del Congo y solicitaron al Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos que investigara el incidente.

10. Continuaron produciéndose incidentes relativos a la seguridad transfronteriza a lo largo de la frontera entre la República Democrática del Congo y Uganda, por un lado, y entre Burundi y Rwanda, por otro lado. El 5 de julio de 2018, cuatro soldados ugandeses y tres civiles murieron en los enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad de la República Democrática del Congo y Uganda, en el lago Edward. Las autoridades de la República Democrática del Congo solicitaron al Mecanismo Conjunto de Verificación Ampliado que investigara el incidente que, según su versión, se había desencadenado al entrar en su territorio tropas ugandesas. Durante ese mismo período, Uganda expresó preocupación por la presencia, cerca de su frontera, de elementos armados que presuntamente pertenecían a las milicias de la Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri.

11. A raíz de los informes no confirmados de actividades de grupos armados en territorio rwandés, cerca de la frontera con Burundi, el 10 de julio las fuerzas armadas de Burundi publicaron una declaración en la que indicaron que no habían encontrado ninguna prueba de que hubiera grupos de la oposición rwandesa que operaran desde el territorio de Burundi.

12. La presencia continuada de refugiados sursudaneses y desplazados internos a lo largo de la frontera de la República Democrática del Congo con Sudán del Sur siguió planteando una amenaza para la seguridad ya que, según se informó, miembros de las facciones sursudanesas beligerantes se mezclaron con la población refugiada. La situación a lo largo de la frontera que separa la República Centroafricana de la República Democrática del Congo era similar, ya que al parecer hubo elementos de grupos armados centroafricanos que penetraron en la República Democrática del Congo en los últimos meses.

13. En la República Centroafricana, los grupos armados siguieron ocupando partes del territorio; particularmente en el este, las milicias mantuvieron el control de varias zonas de importancia económica y siguieron perpetrando ataques mortíferos, incluso contra las fuerzas de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA).

B. Acontecimientos políticos

14. Algunos países de la región, sobre todo en Burundi y la República Democrática del Congo siguieron afrontando inestabilidad e incertidumbre política a pesar de los procesos políticos y de diálogo en curso.

15. En la República Democrática del Congo, a pesar de los progresos constantes en el cumplimiento del calendario electoral, se mantuvieron las tensiones respecto a la aplicación del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016 y las modalidades para celebrar las elecciones previstas para el 23 de diciembre de 2018. La decisión del Presidente Joseph Kabila de respetar el límite de dos mandatos fijado en la Constitución y no presentarse a las elecciones para un tercer mandato fue bien recibida por la oposición, así como por los asociados regionales e internacionales, y ayudó a rebajar las tensiones.

16. El 8 de agosto terminó el plazo de presentación de candidaturas para las elecciones presidenciales. Emmanuel Ramazani Shadary fue nombrado candidato por el Frente Común para el Congo, que dirige el Presidente Kabila. El 25 de agosto la Comisión Electoral Nacional Independiente declaró no aptos a seis candidatos a las elecciones presidenciales, uno de ellos fue Jean-Pierre Bemba, que había vuelto a Kinshasa el 1 de agosto, tras haber sido absuelto por la Sala de Apelaciones de la Corte Penal Internacional de la condena por crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad el 7 de junio. Moïse Katumbi, exgobernador de la antigua provincia de

Katanga y dirigente de la plataforma Juntos por el Cambio, que había estado exiliado en Bélgica, no pudo inscribirse como candidato.

17. En cuanto a la apertura del espacio político en la República Democrática del Congo, los funcionarios gubernamentales sostuvieron que se habían aplicado las medidas de fomento de la confianza previstas en el acuerdo político de 31 de diciembre de 2016, incluida la liberación de varios presos políticos en julio. Según el Gobierno, las figuras de la oposición y la sociedad civil que siguieron detenidas se enfrentaban a procedimientos judiciales, acusadas de actividades delictivas. Por su parte, los grupos de la oposición dijeron que mantener detenidas a las figuras políticas vulneraba el acuerdo de 31 de diciembre de 2016. Aunque se autorizó a algunos grupos políticos de la oposición a celebrar reuniones públicas, no se levantó oficialmente la prohibición de celebrar manifestaciones ni reuniones de carácter político; y las actividades de los partidos políticos, las organizaciones de la sociedad civil y los periodistas siguieron sometidas a restricciones.

18. Además, los partidos de la oposición siguieron mostrándose preocupados porque estaba previsto usar máquinas de votación, y por las irregularidades en el registro de votantes, que se habían puesto de relieve en una auditoría llevada a cabo por la Organización Internacional de la Francofonía. La oposición exigió a la Comisión Electoral Nacional Independiente que actuara para fomentar la confianza en el proceso de votación.

19. Las gestiones diplomáticas regionales e internacionales por mejorar la situación política en la República Democrática del Congo continuaron durante el período sobre el que se informa, de conformidad con el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

20. El 24 de abril, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC) celebró en Luanda su Cumbre de la Doble Troika. El Presidente Kabila asistió a la Cumbre, en la que se instó a los agentes políticos congoleses a que siguieran poniendo todo su empeño en aplicar el calendario electoral y se reafirmaron el apoyo al proceso electoral y el fortalecimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad política en la República Democrática del Congo.

21. El Presidente Emmanuel Macron, de Francia, examinó la situación de la República Democrática del Congo durante las visitas que realizaron a París el Presidente Paul Kagame, de Rwanda, el 23 de mayo, y el Presidente João Lourenço, de Angola, el 28 de mayo. El 2 de agosto, el Presidente Kabila se reunió con el Presidente Lourenço en Luanda. Ambos líderes recalcaron las buenas relaciones entre sus Estados, destacaron el progreso en la aplicación del calendario electoral y reafirmaron que el Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación era esencial para fomentar la paz en la región..

22. El Presidente de Sudáfrica, Cyril Ramaphosa, visitó Kinshasa el 10 de agosto. En un comunicado publicado tras su reunión con el Presidente Kabila, ambos líderes destacaron el progreso realizado en el proceso electoral.

23. El 14 de agosto, el Presidente Lourenço convocó una cumbre de líderes regionales para analizar, entre otras cosas, los últimos acontecimientos de la República Democrática del Congo y de Sudán del Sur. Asistieron al encuentro el Presidente Ali Bongo Ondimba, del Gabón, y el Presidente Denis Sassou Nguesso, del Congo, así como representantes de la República Democrática del Congo, Rwanda, Uganda y la Comisión de la Unión Africana. El debate acerca de la República Democrática del Congo se basó en dos reuniones tripartitas que mantuvieron a finales de 2017 y a comienzos de 2018 el Presidente Sassou Nguesso, el Presidente Lourenço y el Presidente Kabila. En el comunicado final, los líderes reafirmaron su disposición a prestar apoyo al pueblo congolés. Mostraron preocupación por que las fuerzas

negativas, como las FDA y las FDLR, continuaban con sus actividades en la parte oriental de la República Democrática del Congo, y pidieron que se tomaran medidas a nivel regional contra esos grupos armados.

24. En la 38ª cumbre ordinaria de la SADC, celebrada en Windhoek los días 17 y 18 de agosto, los líderes encomiaron al Presidente Joseph Kabila por no presentarse a la reelección y destacaron que el Gobierno de la República Democrática del Congo continuarían suministrando financiación y medios logísticos para que se pudieran celebrar unas elecciones pacíficas y creíbles.

25. En Burundi persistieron las tensiones entre el Gobierno y la oposición. Los cambios a la Constitución que se habían aprobado el 17 de mayo mediante referendo fueron rechazados por los partidos de la oposición, alegando que el referendo en sí había sido imperfecto y que los cambios aprobados contravenían el Acuerdo de Arusha para la Paz y la Reconciliación en Burundi (2000). Los grupos de la oposición de Burundi llevan mucho tiempo quejándose de que carecen de espacio político, y las circunstancias en que se aprobó la nueva Constitución no ayudaron a aliviar las tensiones políticas. El anuncio que hizo el 7 de junio el Presidente Pierre Nkurunziza de que no se presentaría a la reelección en 2020 fue bien acogida tanto a nivel regional como internacional.

26. Entretanto, las gestiones que realizaron la región y la comunidad internacional, mediante el diálogo interburundés, dirigido por la Comunidad de África Oriental, consiguieron un progreso limitado en la promoción de un diálogo político inclusivo. En agosto, el Gobierno de Burundi confirmó que tenía intención de participar en la quinta sesión del diálogo, que estaba previsto celebrar en octubre de 2018.

27. A raíz de las iniciativas renovadas y redobladas de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) se lograron importantes progresos en el proceso de paz de Sudán del Sur. El Sudán, con el apoyo de Uganda, facilitó las conversaciones entre las partes en la negociación, que se basaron en gestiones anteriores dirigidas por Etiopía. Tras la firma, el 27 de junio, de un alto el fuego permanente, seguida el 5 de agosto por un acuerdo sobre la formación de un gobierno de transición de unidad nacional, que estará encabezado por el Presidente Salva Kiir, de Sudán del Sur, y del que será Vicepresidente primero Riek Machar, el líder del M/ELPS en la Oposición, las partes rubricaron un proyecto revitalizado del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur el 30 de agosto. Sin embargo, la oposición expresó reservas, entre otras cosas acerca del número de estados, la demarcación de las fronteras tribales y estatales y el *quorum* requerido para las reuniones del Parlamento y el Consejo de Ministros. Se pidió a los Jefes de Estado y de Gobierno de la IGAD que ayudaran a resolver las cuestiones pendientes.

28. En la República Centroafricana, el Gobierno siguió progresando en el restablecimiento de la autoridad estatal, aunque la inseguridad causada por las continuas actividades de los grupos armados planteó dificultades. El grupo de facilitadores de la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación terminó en abril su segunda ronda de consultas con los 14 grupos armados reconocidos. A pesar de las actividades emprendidas por el grupo dirigido por la Unión Africana, que contaron con el apoyo de las Naciones Unidas, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y otros asociados regionales, este contacto todavía tiene que plasmarse en una reducción apreciable de la violencia en el país.

C. Situación humanitaria

29. Las tensiones políticas y el conflicto en Burundi, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur siguieron siendo los principales motores de las necesidades y las crisis humanitarias en la región de los Grandes Lagos.

En la actualidad hay cerca de 7,3 millones de personas desarraigadas en la región, de las cuales alrededor de 4,7 millones son desplazados internos y casi 2,6 millones son refugiados y solicitantes de asilo. El desplazamiento forzado es a la vez causa y consecuencia clave de inestabilidad y desconfianza en la región, sobre todo en los casos de desplazamiento prolongado, ya que las milicias armadas suelen percibir a los refugiados como candidatos excelentes para el reclutamiento.

30. Desde principios de 2018 han llegado a Uganda unos 90.000 nuevos refugiados congoleses, y cada vez son más numerosos en la República Unida de Tanzanía, Rwanda y Burundi. En la actualidad hay más de 780.000 refugiados y solicitantes de asilo de la República Democrática del Congo en la región de los Grandes Lagos.

31. Hay un total de 388.400 refugiados burundeses repartidos entre la República Unida de Tanzanía (237.716), Rwanda (68.417), la República Democrática del Congo (46.500) y Uganda (40.765); se calcula además que hay 178.000 burundeses que son desplazados internos. Está previsto que continúe el proceso de devolución que comenzó después de que se reanudara el acuerdo tripartito entre Burundi, la República Unida de Tanzanía y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en septiembre de 2017. Durante el período sobre el que se informa se intensificó la presión para que se cerraran los campamentos de refugiados situados a lo largo de la frontera entre Burundi y la República Unida de Tanzanía y para que todos los refugiados burundeses volvieran a su país antes de que finalizara 2019. Esto suscitó una gran inquietud en cuanto a la protección de aquellos refugiados que podrían verse obligados a volver, ya que no queda tanto para que venza el plazo.

32. Durante el período sobre el que se informa, aproximadamente 10,9 millones de personas fueron clasificadas en situación de inseguridad alimentaria grave en toda la región de los Grandes Lagos, que también tuvo que afrontar brotes de enfermedades transmisibles como el ébola y el cólera.

33. A pesar del aumento de las necesidades, las respuestas humanitarias en la región de los Grandes Lagos siguieron careciendo de suficiente financiación. Según los datos de agosto, los niveles de financiación para los planes de respuesta humanitaria para los países de la región eran los siguientes: Burundi 26%, la República Centroafricana 29%, la República Democrática del Congo 24% y Sudán del Sur 44%. Los planes de respuesta regional para los refugiados de Burundi, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur tampoco dispusieron de fondos suficientes.

D. Derechos humanos

34. Las tendencias en relación con los derechos humanos en la región de los Grandes Lagos estuvieron marcadas por las continuas violaciones y restricciones de los derechos y las libertades fundamentales, en un contexto de reducción del espacio político y de creciente vulnerabilidad de algunos grupos, sobre todo los desplazados internos y los refugiados.

35. Como se destacó durante el 38º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, celebrado del 18 de junio al 6 de julio, en los países afectados por el conflicto y la inestabilidad, los grupos armados y las fuerzas de seguridad del Estado continuaron atacando a la población civil. Aunque la región logró progresos en el cumplimiento de su compromiso de combatir la impunidad y reforzar el estado de derecho, a través de la puesta en marcha de la Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos, la rendición de cuentas por las violaciones graves de los derechos humanos y el respeto del estado de derecho siguieron siendo débiles. También continuaron los ataques contra agentes internacionales, incluidas las Naciones Unidas.

36. En Burundi y la República Democrática del Congo se registró un progreso limitado en la liberación de presos políticos y de conciencia. En Burundi, la oposición y los grupos de la sociedad civil, al igual que los defensores de los derechos humanos, se quejaron a menudo durante el período examinado de que todavía seguían en prisión algunas de las personas que fueron encarceladas a raíz de las protestas de 2015, pese a haber cumplido condena o haber obtenido el indulto presidencial. Las autoridades de Burundi vigilaron estrechamente a las organizaciones de medios de comunicación tanto nacionales como internacionales y las censuraron o suspendieron si consideraban que eran poco favorables al Gobierno, sobre todo en vísperas del referendo constitucional que se celebró en mayo. Además, se autorizó un acceso restringido a los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, sobre todo a la Comisión de Investigación sobre Burundi y al grupo de expertos independientes, ya que a sus integrantes se les retiraron los visados en abril de 2018, poco después de llegar al país.

37. En su exposición ante el Consejo de Derechos Humanos, el 27 de junio de 2018, la Comisión de Investigación sobre Burundi denunció las continuas violaciones de los derechos humanos que se cometían en el país, incluidos ejecuciones extrajudiciales, secuestros y desapariciones forzadas, muchas de las cuales se atribuyeron a la rama armada juvenil del partido gobernante, conocida como *Imbonerakure*. El 5 de septiembre, la Comisión de Investigación destacó en su informe que en 2017 y 2018 se habían cometido crímenes de lesa humanidad en el país. El Gobierno de Burundi criticó con dureza el informe y lo calificó de engañoso.

38. En Sudán del Sur, los investigadores de las Naciones Unidas confirmaron en un informe publicado en julio que, entre el 16 de abril y el 24 de mayo, habían resultado muertos al menos 232 civiles y muchos más resultaron heridos en ataques perpetrados por fuerzas gubernamentales y aliadas. Recomendaron acelerar el establecimiento del tribunal híbrido para Sudán del Sur a fin de que se rindieran cuentas.

39. En la República Centroafricana, el Parlamento aprobó en mayo de 2018 las disposiciones para que el Tribunal Penal Especial enjuiciara los crímenes graves cometidos desde 2003, incluso fuera del país, que luego fueron validadas por el Tribunal Constitucional.

III. Aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación

40. Mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos siguió colaborando con los dirigentes de la región, los garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y otros asociados regionales e internacionales, para promover la aplicación de los compromisos regionales e internacionales contraídos en virtud del Marco, así como las decisiones adoptadas en la octava reunión de alto nivel de su Mecanismo de Supervisión Regional.

A. Compromisos de la República Democrática del Congo

41. Mi tercer informe trimestral de 2018 sobre la MONUSCO, conforme a la resolución 2409 (2018) (S/2018/655), contiene más información sobre la aplicación de los compromisos nacionales de la República Democrática del Congo.

B. Compromisos de la región

42. Durante el período que abarca el informe hubo progresos apreciables en el cumplimiento de los compromisos regionales relativos a la cooperación reforzada en cuestiones de seguridad, políticas y económicas, así como la lucha contra la impunidad mediante la cooperación judicial.

43. Los progresos relativos al respaldo a las iniciativas por resolver los problemas de seguridad de los Estados Miembros se concretaron en la repatriación de excombatientes de las FDLR y sus dependientes, así como de exmiembros del M23, en el contexto del mecanismo de seguimiento creado con ese propósito.

44. Las Naciones Unidas siguieron colaborando con la SADC, en cumplimiento de la decisión adoptada en la octava reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional sobre el refuerzo de la Brigada de Intervención de la Fuerza de la MONUSCO. En ese contexto, un equipo de tareas conjunto de las Naciones Unidas y la SADC llevó a cabo una evaluación del 28 de abril al 4 de mayo en la parte oriental de la República Democrática del Congo con el fin de determinar y aplicar los elementos necesarios para mejorar la eficacia de la Brigada.

45. En mayo se reunieron en Kasese (Uganda) representantes de la República Democrática del Congo y Uganda para examinar la situación de la seguridad en la zona fronteriza. Por otro lado, la Comisión Conjunta Permanente de ambos países se reunió del 21 al 23 de agosto para analizar la cooperación entre ellos en materia de seguridad, política y economía. Rwanda acogió una reunión tripartita del mecanismo Colaboración Transfronteriza del Gran Virunga, en la que participaron la República Democrática del Congo y Uganda, al término de la cual publicaron recomendaciones conjuntas para mejorar la conservación de las comunidades y el cumplimiento de la ley en la zona.

46. Los dirigentes y las organizaciones regionales trataron de afrontar la inestabilidad de la región, sobre todo promoviendo una transición política pacífica en la República Democrática del Congo y abogando por una solución pacífica a la crisis política en Burundi.

47. En ese contexto, el 21 de julio se reunió en Brazzaville el Comité Interministerial Regional, compuesto por los ministros de relaciones exteriores de los Estados miembros de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Los asistentes analizaron las situaciones en Burundi, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur e instaron a la troika de la Conferencia a que emprendiera acciones diplomáticas encaminadas a normalizar las relaciones entre Burundi y Rwanda.

48. El 7 de junio, con motivo del octavo Día de las Fronteras Africanas, la República Democrática del Congo y Rwanda marcaron físicamente la frontera que comparten junto a Rubavu (Rwanda) y Goma (República Democrática del Congo), como parte de las iniciativas de demarcación realizadas dentro del Programa de Fronteras de la Unión Africana.

49. También se avanzó en la puesta en marcha de la Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos, creada en 2016 como prueba de la determinación de los países de la región de combatir la impunidad, con arreglo al Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y el Pacto sobre la Seguridad, la Estabilidad y el Desarrollo en la Región de los Grandes Lagos, de 2006. Durante el período sobre el que se informa, los fiscales superiores designados empezaron a ocuparse de casos relacionados con delitos transfronterizos que requieren una mayor cooperación judicial regional.

50. El 26 de junio se celebró en Kenya la 14ª cumbre sobre los proyectos de integración del corredor septentrional, a la que asistieron Rwanda, Sudán del Sur y

Uganda. Los dirigentes que participaron en la cumbre reafirmaron su compromiso de impulsar la integración regional y subrayaron la importancia de acelerar la transformación socioeconómica, la industrialización y la creación de empleo. En la cumbre también se adoptó el Tratado de Adhesión al Pacto de Defensa Mutua.

C. Compromisos de la comunidad internacional

51. La comunidad internacional siguió muy centrada en la situación en la región de los Grandes Lagos, sobre todo mediante las actividades de los enviados especiales y los representantes especiales para la región y los del Grupo de Contacto Internacional sobre la región de los Grandes Lagos, así como mediante contactos bilaterales.

52. Los asociados internacionales siguieron prestando apoyo a la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, en particular mediante intervenciones transfronterizas destinadas a abordar las causas profundas de la inestabilidad en la región, en el contexto del Marco Estratégico para la Región de los Grandes Lagos. Sin embargo, la financiación para el Marco Estratégico Regional siguió siendo baja. De los 100 millones de dólares que se calcula que se necesitan para los cinco países receptores, hasta ahora solo se han recibido 3,9 millones de dólares: 2 millones de dólares del Fondo para la Consolidación de la Paz y 1,9 millones de dólares de la Unión Europea. Mi Enviado Especial siguió en contacto con la Unión Europea para estudiar formas de obtener más financiación. También siguió colaborando con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los directores regionales de organismos, fondos y programas para reforzar las iniciativas conjuntas de recaudación de fondos y la ejecución de proyectos transfronterizos.

IV. Aplicación de la hoja de ruta de mi Enviado Especial

53. Mi Enviado Especial siguió interponiendo sus buenos oficios para apoyar la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Con este fin, se puso en contacto con una amplia gama de agentes, que incluyeron dirigentes nacionales, funcionarios gubernamentales, parlamentarios y representantes de partidos políticos, grupos de mujeres, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones regionales.

54. A lo largo de esos contactos, mi Enviado Especial reafirmó el compromiso de las Naciones Unidas de promover la paz y la seguridad en la región y abogó por la celebración de elecciones creíbles, inclusivas y pacíficas y los procesos de diálogo, como también soluciones políticas sostenibles. Subrayó también la necesidad de progresar en cuanto a la neutralización de las fuerzas negativas y la repatriación de los excombatientes, al igual que la lucha contra la explotación y el comercio ilícitos de los recursos naturales y sus vínculos con las actividades de grupos armados.

55. Además, mi Enviado Especial instó a los dirigentes de la región a que hallaran y proporcionaran soluciones duraderas para las poblaciones desplazadas y velaran por que se abordara la impunidad, a fin de que los autores de delitos graves comparecieran sin demora ante la justicia. También abogó por que se aumentara la participación de las mujeres en los procesos políticos y de paz y se tuvieran en cuenta las necesidades de las mujeres y las niñas durante la repatriación de los excombatientes y sus familiares a cargo.

A. Buenos oficios de mi Enviado Especial

Fomento de la cooperación y de la confianza en la región

56. Reconociendo la importancia del liderazgo y el sentido de propiedad regionales de la agenda de la paz y la seguridad en la región, mi Enviado Especial siguió apoyando las iniciativas del Presidente Sassou Nguesso, del Congo, en su calidad de Presidente de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y el Mecanismo de Supervisión Regional, como también las del Presidente Lourenço, de Angola, en su calidad de Presidente del Órgano de Política, Defensa y Seguridad de la SADC. También colaboró estrechamente con la Unión Africana y la secretaría ejecutiva de la Conferencia para hacer frente a los problemas de paz y seguridad en la región y fortalecer la cooperación con esas entidades.

57. En relación con los resultados del taller de alto nivel convocado por la Oficina de mi Enviado Especial y la Comisión de la Unión Africana, para celebrar el quinto aniversario del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, en Addis Abeba los días 26 y 27 de febrero de 2018, mi Enviado Especial promovió un diálogo franco entre los dirigentes para resolver sus diferencias y abordar toda cuestión que pudiera comprometer las buenas relaciones y debilitar los lazos de amistad y solidaridad entre los vecinos. Durante las reuniones con el Presidente Sassou Nguesso, celebradas en Brazzaville el 29 de marzo y el 20 de julio, mi Enviado Especial alentó al Presidente a que adoptara iniciativas para fomentar la confianza y estrechar la cooperación entre los países afectados por las actividades de las fuerzas negativas. La necesidad de emprender esas iniciativas también se examinó en la quinta reunión ministerial de los garantes del Marco, celebrada en Brazzaville el 20 de julio.

58. Además, como parte de los preparativos para la novena reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional, prevista para celebrarse en Uganda el 8 de octubre de 2018, mi Enviado Especial se reunió con Samuel Kutesa, Ministro de Relaciones Exteriores de Uganda, en Kampala el 2 de agosto. Ambos estuvieron de acuerdo en que el Mecanismo debía aprovechar la oportunidad que brindaba esta reunión para examinar las formas de resolver las diferencias y fomentar la confianza y la cooperación entre sus miembros.

Fuerzas negativas

59. En todas sus actividades, incluida la quinta reunión ministerial de los garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, mi Enviado Especial expresó preocupación ante la persistencia de las actividades de las fuerzas negativas en la parte oriental de la República Democrática del Congo y abogó por que se reanudara la colaboración regional para hacer frente a la inestabilidad y la inseguridad en la región.

60. De conformidad con la decisión adoptada en la octava reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional, mi Enviado Especial y el Representante Especial de la Unión Africana para la Región de los Grandes Lagos, en estrecha cooperación con la MONUSCO, pusieron en marcha el 24 de abril en Goma el mecanismo de seguimiento para la repatriación de los combatientes desarmados. El mecanismo está integrado por representantes de la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda, y los garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. Tras la puesta en marcha, mi Enviado Especial y su Oficina ayudaron a organizar la primera misión de evaluación por el mecanismo de seguimiento, que visitó campamentos en la República Democrática del Congo, que acogían a combatientes desarmados de las FDLR y sus familiares a cargo, y en Rwanda y Uganda, que acogían a excombatientes desarmados del M23. Durante la segunda reunión del mecanismo, celebrada en Nairobi el 25 de junio, los participantes

aprobaron una hoja de ruta para acelerar la repatriación de los excombatientes. Esto ayudó a acelerar las actividades de sensibilización y repatriación en julio y agosto.

61. Las iniciativas del mecanismo dieron lugar a la repatriación de un grupo inicial de 13 exmiembros del M23 de Uganda a la República Democrática del Congo, y de 3 excombatientes de las FDLR y 19 de sus familiares de la República Democrática del Congo a Rwanda, al tiempo que las actividades de divulgación siguen alentando a otros a que hagan lo mismo. Además, las actividades del mecanismo de seguimiento contribuyeron a fortalecer la cooperación entre la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda respecto de la prolongada cuestión de la repatriación, que durante mucho tiempo ha sido fuente de tensión y desconfianza entre los tres países.

Apoyo a los procesos políticos y de diálogo en la región

República Democrática del Congo

62. Mi Enviado Especial visitó Kinshasa del 3 al 7 de junio para obtener la participación, junto con mi Representante Especial para la República Democrática del Congo, de altos funcionarios gubernamentales y partes interesadas de la oposición, como también de representantes de la comunidad internacional basados en la capital. Sus consultas confirmaron las inquietudes compartidas por la oposición y algunos miembros de la comunidad internacional respecto de las continuas restricciones a las libertades políticas y de lo que la oposición denunció como falta de aplicación de medidas clave de fomento de la confianza previstas en el acuerdo político de 31 de diciembre de 2016. Mi Enviado Especial instó a todas las partes interesadas a que ayudaran a crear un entorno propicio para celebrar elecciones creíbles, en plena conformidad con el acuerdo de 31 de diciembre de 2016. En sus conversaciones con el Gobierno y el Presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente, destacó la necesidad de abordar las inquietudes de la oposición acerca de las modalidades de votación y abogó por que la Comisión realizara una amplia labor de divulgación con miras a fomentar la confianza en el proceso electoral.

63. Mi Enviado Especial también celebró consultas con altos funcionarios gubernamentales en la región, y con representantes de alto nivel de la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Unión Europea. Además de sus reuniones con el Presidente Sassou Nguesso, descritas en el párrafo 57, mi Enviado Especial se reunió con el Presidente Lourenço, de Angola, el 9 de marzo, y el Presidente Yoweri Kaguta Museveni, de Uganda, el 30 de abril, para recabar su apoyo continuo a los procesos políticos y de diálogo en la región. Tuvo frecuentes contactos con altos funcionarios de la Unión Africana y se reunió con Smail Chergui, Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, el 22 de junio, para examinar la situación de la República Democrática del Congo y otros asuntos de interés común.

Burundi

64. A fin de mejorar la coordinación del apoyo de las Naciones Unidas al proceso político en Burundi, mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos organizó una reunión oficiosa con Michel Kafando, mi Enviado Especial para Burundi, y François Fall, mi Representante Especial para África Central. Estos convinieron en seguir coordinando estrechamente sus esfuerzos, en cooperación con la Unión Africana, con miras a apoyar el diálogo interburundés, a fin de preservar los logros alcanzados con el Acuerdo de Arusha.

Promoción de las mujeres y la paz y la seguridad

65. Durante el período sobre el que se informa, mi Enviado Especial siguió promoviendo el papel de la mujer en los procesos políticos y de paz en la región de los Grandes Lagos.

66. Por iniciativa propia de mi Enviado Especial, tras celebrar consultas con el Secretario Ejecutivo de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, la Junta Consultiva de la Plataforma de Mujeres en pro del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), se desplegaron misiones conjuntas a los países afectados por conflictos en la región. El objetivo de las misiones era destacar las inquietudes de las mujeres y promover su participación en la adopción de decisiones y en los procesos políticos y de paz en la región.

67. En ese sentido, los días 3 y 4 de julio de 2018, mi Enviado Especial participó en una visita conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas a Sudán del Sur, encabezada por Amina J. Mohamed, mi Vicesecretaria General, y Bineta Diop, la Enviada Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad. Además, del 9 al 19 de agosto, la Oficina de mi Enviado Especial facilitó "misiones de solidaridad" a Burundi, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo. Las delegaciones estuvieron encabezadas por mujeres dirigentes que representaban a la Plataforma de Mujeres en pro del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, la Red Africana de Mujeres en la Prevención de Conflictos y la Mediación para la Paz (FemWise-Africa) y el Foro Regional de Mujeres de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, a saber, Catherine Samba Panza, ex-Presidenta de la República Centroafricana; Speciosa Wandira-Kazibwe, ex-Vicepresidenta de Uganda; Liberata Mulamula, ex Secretaria Ejecutiva de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos; y Attiat Mustafa Abdelhalim Ahmed, Presidenta del Foro Regional de Mujeres.

68. En Burundi, la delegación se reunió con el Presidente Nkurunziza, la Primera Dama, funcionarios gubernamentales, partidos políticos, representantes de las organizaciones de mujeres y otros interesados nacionales e internacionales. Las deliberaciones se centraron en la necesidad de contar con un espacio para el diálogo político inclusivo y la participación de las mujeres.

69. En la República Centroafricana, la delegación se reunió con el Presidente Faustin Archange Touadera, el Primer Ministro, representantes del Parlamento, el Tribunal Constitucional, la Iglesia Católica Romana y la comunidad islámica, partidos políticos, representantes de las mujeres y otros interesados nacionales e internacionales. La misión acogió con beneplácito el empeño del Presidente en promover una mayor participación de las mujeres en la vida pública y política y en la iniciativa de paz dirigidas por la Unión Africana en el país.

70. En la República Democrática del Congo, la delegación se reunió con el Presidente de la Asamblea Nacional, el Vice Primer Ministro y Ministro del Interior y de Seguridad, la Ministra de Asuntos de Género, la Familia y la Infancia y el Ministro de Justicia, y con representantes de la Comisión Electoral Nacional Independiente, la sociedad civil y asociaciones de mujeres. La misión detectó barreras sociológicas, culturales, jurídicas y financieras que se oponían a la participación de las mujeres en los procesos político y electoral en curso, y pidió que se implantaran reformas jurídicas para afrontar las medidas discriminatorias contra las mujeres y las minorías.

71. Los resultados de las misiones se presentarán a los Jefes de Estado y de Gobierno de la región en la novena reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional.

72. Además, la Oficina de mi Enviado Especial facilitó la participación del Foro Regional de Mujeres de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos en las visitas sobre el terreno a la parte oriental de la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda, realizadas por el mecanismo de seguimiento para la repatriación de excombatientes, a fin de asegurar que las necesidades de las mujeres y las niñas se abordaran en el proceso de sensibilización y repatriación voluntaria.

Desplazamientos

73. En relación con los resultados de la octava reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional, y en preparación para una reunión de alto nivel sobre los desplazamientos, que se organizará conjuntamente con la secretaría ejecutiva de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, mi Enviado Especial llevó a cabo varias consultas con asociados regionales e internacionales, que confirmaron la urgencia de responder a la cuestión de los desplazamientos. Sobre la base de esas consultas, el 28 de mayo, mi Enviado Especial se reunió con Filippo Grandi, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a fin de examinar la colaboración entre su Oficina y el ACNUR con miras a promover soluciones duraderas para las personas desplazadas por el conflicto en la región de los Grandes Lagos. Mi Enviado Especial transmitió la opinión, que compartieron los representantes de la República Democrática del Congo y Rwanda, de que la presencia prolongada de refugiados en la región constituía una fuente de tensión y desconfianza entre los vecinos, y que las iniciativas encaminadas a la estabilización en otras zonas, en particular mediante la neutralización de las fuerzas negativas, tenían pocas probabilidades de dar resultados a menos que se atendiera la situación de los desplazados.

74. Tras el acuerdo, la Oficina de mi Enviado Especial siguió colaborando con los países signatarios, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, asociados de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y grupos de la sociedad civil con miras a organizar la mencionada reunión de alto nivel sobre los desplazamientos.

Cooperación judicial

75. Los días 13 y 14 de junio, la Oficina de mi Enviado Especial, junto con la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, organizó la segunda reunión de la Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos en Dar es Salam (República Unida de Tanzanía). Los fiscales superiores de la región se comprometieron a fomentar la cooperación regional y transfronteriza, y empezaron a examinar casos concretos de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y crímenes relacionados con la explotación y el comercio ilícitos de los recursos naturales.

Gestión de los recursos naturales

76. Mi Enviado Especial y su oficina alentaron las iniciativas regionales encaminadas a reducir la explotación y el comercio ilícitos de recursos naturales, en particular del oro, que financian e incentivan las actividades de grupos armados ilegales y redes delictivas y contribuyen a la desconfianza y las acusaciones mutuas entre los signatarios del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. El 17 de abril, mi Enviado Especial intervino en la sesión de apertura del 12º Foro sobre Cadenas de Suministro Responsable de Minerales de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, celebrado en París. Hizo un llamamiento para que los asociados internacionales y los países realizaran actividades conjuntas en la región para privar a las fuerzas negativas de ingresos ilícitos.

Cooperación económica

77. Después de la primera Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos, celebrada en Kinshasa en febrero de 2016, la Oficina de mi Enviado Especial continuó la planificación de la segunda conferencia, que se celebrará en 2019 en Rubavu (Rwanda), en estrecha colaboración con la Junta de Desarrollo de Rwanda y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos.

78. La Oficina de mi Enviado Especial y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos también convocaron una reunión de la junta interina del Foro del Sector Privado de los Grandes Lagos en Nairobi los días 21 y 22 de junio, con la participación de los jefes de las cámaras de comercio y los organismos de promoción de la inversión de los cinco países destinatarios en la región, así como representantes de Kenya y la Comunidad de África Oriental. En la reunión se aprobó la hoja de ruta para la organización de la segunda Conferencia sobre las Inversiones del Sector Privado en la Región de los Grandes Lagos, que incluye convocar una asamblea general del Foro más adelante en 2018.

B. Mecanismos de supervisión del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación

79. El Comité de Apoyo Técnico del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación siguió colaborando activamente en el seguimiento de los progresos en la aplicación de las decisiones adoptadas en la octava reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional. Los debates durante el 21^er^ y 22º períodos de sesiones del Comité, celebrados en Nairobi los días 26 y 27 de junio y 6 y 7 de septiembre, respectivamente, se centraron en los progresos y los desafíos relativos a la neutralización de las fuerzas negativas, en particular el fortalecimiento de la Brigada de Intervención de la MONUSCO y la puesta en marcha del mecanismo de seguimiento para la repatriación de los combatientes desarmados. El Comité también examinó la evolución de la situación en Burundi, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur. Alentó la colaboración continua de los garantes del Marco en las iniciativas encaminadas a fortalecer la confianza y la cooperación entre los países de la región. En la reunión también se formularon recomendaciones acerca de otros compromisos regionales, en particular atender los desplazamientos, aumentar la cooperación judicial y la gestión de los recursos naturales y promover la causa de las mujeres, la paz y la seguridad en la región.

80. Los representantes de los garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación se reunieron a nivel ministerial en Brazzaville el 20 de julio. La reunión estuvo presidida por Jean-Claude Gakosso, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Congo, en representación de la Presidencia de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y del Mecanismo de Supervisión Regional. Asistieron Manuel Augusto, Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, en representación de la Presidencia del Órgano de Política, Defensa y Seguridad de la SADC, y representantes de alto nivel de las Naciones Unidas y la Unión Africana.

81. Los participantes en la reunión alentaron la intensificación de la cooperación entre las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo y la Brigada de Intervención a fin de maximizar la presión militar sobre las fuerzas negativas; se pidió a los Gobiernos de la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda que siguieran cooperando en el contexto del mecanismo de seguimiento para la repatriación de los combatientes desarmados; y se convino en que era necesario redoblar los esfuerzos para neutralizar las fuerzas negativas. También subrayaron la

necesidad de intensificar el diálogo y la cooperación entre los países de la región, en particular mediante intercambios periódicos a nivel directivo.

C. Asociaciones con organizaciones regionales, Gobiernos y otras entidades de las Naciones Unidas

82. Mi Enviado Especial continuó sus iniciativas encaminadas a fortalecer las asociaciones con organizaciones regionales, asociados bilaterales y oficinas de las Naciones Unidas en la región.

Organizaciones regionales

83. Durante el período que abarca el informe, mi Enviado Especial colaboró periódicamente con la Unión Africana, en particular con el Comisionado para la Paz y la Seguridad y el Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos, como también con el Secretario Ejecutivo de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. Esas actividades ayudaron a armonizar las opiniones de las Naciones Unidas y la Unión Africana respecto de la mejor manera de hacer frente a los problemas de paz y seguridad en la región. Además, fueron fundamentales para promover una coherencia y sinergia mayores entre los asociados regionales e internacionales en el apoyo a la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación.

84. Mi Enviado Especial también siguió fortaleciendo la asociación entre su Oficina y la secretaría ejecutiva de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos. La estrecha colaboración continuó, en particular respecto de la cooperación judicial; las mujeres y la paz y la seguridad; la repatriación de los excombatientes; la integración económica; el desplazamiento de la población; y la Iniciativa Regional contra la Explotación Ilegal de los Recursos Naturales, de la Conferencia. El Director Político en la Oficina de mi Enviado Especial visitó Buyumbura los días 27 y 28 de agosto para fortalecer y coordinar las actividades conjuntas entre ambas oficinas.

Asociados internacionales

85. Además de asistir a las consultas organizadas por el Grupo de Contacto Internacional y colaborar regularmente con otros enviados especiales y representantes especiales para la región de los Grandes Lagos, el 7 de mayo, mi Enviado Especial convocó una reunión en Nairobi en la que participaron representantes de Estados Miembros y organizaciones que apoyaban al Fondo Fiduciario para la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a saber, Bélgica, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suiza y la Unión Europea. Todos reafirmaron su resuelto compromiso de apoyar la aplicación del Marco y la labor de mi Enviado Especial.

86. Tras los debates anteriores con representantes del Banco Mundial, que incluyeron un acuerdo para aumentar la coordinación y la cooperación en la región de los Grandes Lagos, mi Enviado Especial se reunió con Jean-Christophe Carret, Director Regional y para el País del Banco Mundial, en Kinshasa el 5 de junio. Ambos acordaron convocar una reunión regional conjuntamente para examinar la cooperación entre sus oficinas.

Cooperación con otras entidades de las Naciones Unidas

87. Mi Enviado Especial mantuvo contactos periódicos y celebró reuniones específicas con otros altos funcionarios de las Naciones Unidas en la región, en

particular con Michel Kafando, mi Enviado Especial, y François Fall, mi Representante Especial para África Central, como se señaló anteriormente.

88. El 1 de julio, en Nairobi, mi Enviado Especial convocó la quinta reunión semestral de coordinación política en la que participaron los coordinadores residentes de las Naciones Unidas en los países del grupo central de la región de los Grandes Lagos, a saber, Burundi, la República Democrática del Congo, la República Unida de Tanzanía, Rwanda y Uganda, como también representantes de la MONUSCO, la oficina de Michel Kafando, mi Enviado Especial, y la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA). Esa iniciativa contribuyó a una evaluación conjunta de los progresos y desafíos en la región y llevó a un acuerdo para fortalecer la cooperación en apoyo de compromisos políticos y programáticos armonizados a nivel nacional y regional.

89. Mi Enviado Especial, en colaboración con la Presidencia del equipo regional del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo también siguió promoviendo y orientando las iniciativas de las Naciones Unidas encaminadas a poner en práctica el Marco Estratégico para la Región de los Grandes Lagos. Además de dirigir las actividades de movilización de recursos, mi Enviado Especial convocó una sesión, en paralelo a la reunión de coordinación de políticas, a fin de examinar el estado de la aplicación del Marco Estratégico Regional.

90. Los días 26 y 27 de abril, la Oficina de mi Enviado Especial asistió a una reunión a la que asistieron las presencias de las Naciones Unidas en África Central, organizada por la UNOCA en Libreville. Mi Enviado Especial también asistió a la 46ª reunión ministerial del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas sobre las Cuestiones de Seguridad en África Central, que se celebró el 1 de junio en Brazzaville.

V. Observaciones y recomendaciones

91. Observo con preocupación que la región de los Grandes Lagos sigue afrontando considerables desafíos políticos y de seguridad, a pesar de los hechos políticos alentadores registrados recientemente, como se destaca en el presente informe. Se necesitan una voluntad política y una cooperación mayores entre los signatarios del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación a fin de avanzar en la aplicación del Marco. A pesar de los progresos logrados desde que el Marco que entró en vigor en febrero de 2013, las causas profundas de la inestabilidad no se han afrontado plenamente y siguen asolando la región. Esa situación frena el progreso y el desarrollo socioeconómicos, además de causar gran sufrimiento a la población en toda la región. Insto a los dirigentes de la región a que aprovechen la oportunidad de la novena reunión de alto nivel del Mecanismo de Supervisión Regional para adoptar decisiones concretas encaminadas a reforzar la cooperación entre sus respectivos Gobiernos.

92. Me preocupan las actividades en curso de los grupos armados que siguen fomentando la inseguridad en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Sobre la base de las consultas que se están llevando a cabo entre las Naciones Unidas y la SADC, y en consonancia con las decisiones adoptadas por el Mecanismo de Supervisión Regional, las Naciones Unidas continuarán sus iniciativas para aumentar la eficacia de la Brigada de Intervención. Insto a todos los países signatarios del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación a que aúnen fuerzas para poner fin a las actividades de los grupos armados, en cumplimiento de sus compromisos en virtud del Marco y el Pacto sobre la Seguridad, la Estabilidad y el Desarrollo, y de conformidad con la decisión de la Unión Africana de silenciar las armas de fuego para 2020.

93. Acojo con beneplácito la reactivación del mecanismo de seguimiento para la repatriación de los combatientes desarmados, que ha creado una dinámica positiva de cooperación entre la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda. Aliento a esos países, con el apoyo de las Naciones Unidas, la Unión Africana y los demás garantes del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación, a que mantengan ese espíritu para resolver definitivamente esta cuestión de larga data.

94. Acojo con beneplácito los progresos realizados en los preparativos para las elecciones en la República Democrática del Congo. Observo, no obstante, que las fuentes de tensión, entre ellas los desacuerdos entre los agentes políticos y las violaciones de los derechos humanos, han seguido limitando la participación política amplia y verdadera. Insto a todas las partes interesadas a que trabajen de consuno a fin de generar las condiciones propicias para la celebración de elecciones pacíficas, creíbles e inclusivas, en particular mediante la aplicación plena del acuerdo político de 31 de diciembre de 2016.

95. En Burundi, las Naciones Unidas seguirán respaldando la Comunidad de África Oriental en su esfuerzo por fomentar el diálogo interburundés y hacerlo más inclusivo.

96. Acojo con beneplácito el compromiso asumido por los Gobiernos de la región para fortalecer la cooperación en asuntos judiciales. Los aliento a que pongan en funcionamiento la Red de Cooperación Judicial de los Grandes Lagos y la utilicen para luchar contra la impunidad, promover la justicia y fomentar la confianza entre los dirigentes y la gente común en la región.

97. Sigo profundamente preocupado ante la situación humanitaria en la región. Aliento a la Oficina de mi Enviado Especial y la secretaría ejecutiva de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos a que lleve adelante preparativos para la reunión de alto nivel prevista sobre el desplazamiento de la población en coordinación con las entidades pertinentes de las Naciones Unidas. Insto a los países interesados a que aúnen esfuerzos con miras a encontrar soluciones duraderas para las poblaciones desplazadas, y los aliento a que trabajen con las Naciones Unidas y la Conferencia para tal fin.

98. Acojo con beneplácito las misiones de solidaridad a Burundi, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, realizadas por altos funcionarios de las Naciones Unidas, FemWise-Africa y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, como iniciativa importante para fomentar la inclusión de las mujeres en todos los aspectos de la vida política y económica. Aliento a la Oficina de mi Enviado Especial a que siga colaborando con los países y las organizaciones pertinentes, a fin de asegurar la plena participación de las mujeres en las esferas política y pública en toda la región.

99. Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de afrontar las causas profundas de los conflictos en la región de los Grandes Lagos. Exhorto a la comunidad internacional a que apoye el Marco Estratégico para la Región de los Grandes Lagos.

100. Deseo dar las gracias a mi Enviado Especial para la Región de los Grandes Lagos y a su equipo. Agradezco la valiosa labor llevada a cabo en la región de los Grandes Lagos por las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la SADC. También doy las gracias a la Comunidad de África Oriental por dirigir el diálogo interburundés. Por último, felicito a los Gobiernos de la región, por sus esfuerzos bilaterales y multilaterales, y a la comunidad internacional, por su apoyo a la búsqueda de la paz y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos.